



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 750-06

SALTA, 13 JUL. 2006

Expte.No. 4..394-98

VISTO:

La Res.H N° 973-99 por la que se designa Secretaria del INSOC (Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas) a la Prof. Martina Guzman Pinedo; y

CONSIDERANDO:

Las Notas N° 3150-03; 2269-05 y 2479-06, mediante las cuales la Prof. Martina Guzmán Pinedo eleva su renuncia como Secretaria del mencionado Instituto;

Que la Decana acepta lo solicitado por la docente y solicita se elabore el instrumento legal para tal fin;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

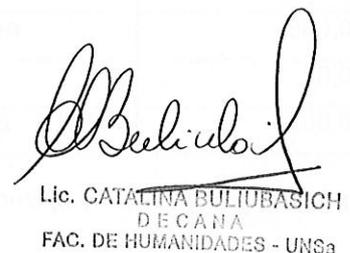
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **TENER POR ACEPTADA** la renuncia presentada por la Prof. Martina Guzman Pinedo como Secretaria del INSOC (Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparadas, a partir del 03 de noviembre de 2003.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la interesada, INSOC, Direc.Gral.de Personal, Div.de Personal de la Facultad, Dpto. Docencia, Escuela de Letras y CUEH..-


D^{ca}. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULTIBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa